

BALANCE DE SITUACIÓN			
EJERCICIO: 2024			
FEDERACIÓN FESORD, C.V.			
ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		42.399,84	73.450,29
I. Inmovilizado intangible.	5	6.313,98	14.009,69
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	6.779,13	30.133,87
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	9.d)	27.911,73	27.911,73
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9.a)	1.395,00	1.395,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		818.299,31	532.081,96
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	500,00	2.750,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		310.158,94	253.293,08
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
VII. Periodificaciones a corto plazo.		1.037,74	7.264,81
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		506.602,63	268.774,07
		860.699,15	605.532,25
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO		849.448,69	597.139,67
A-1) Fondos propios	11	775.307,69	525.526,82
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.		525.526,82	525.328,76
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	3	249.780,87	198,06
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	17	74.141,00	71.612,85
B) PASIVO NO CORRIENTE		50,00	50,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		50,00	50,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		50,00	50,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		11.200,46	8.342,58
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.	10		
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	11.200,46	8.342,58
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		11.200,46	8.342,58
VII. Periodificaciones a corto plazo			
		860.699,15	605.532,25
FIRMAS CONSEJO			
CARGOS	FIRMA		
Carolina Galiana Sanchís - Presidenta	CAROLINA GALIANA SANCHÍS		
Mª Carmen Juan Jorques - Vicepresidenta	M CARMEN JUAN JORQUES		
Daniel de la Casa Trigueros - Secretario General	DANIEL DE LA CASA TRIGUEROS		
Enrique López Herreros - Vocal	ENRIQUE LOPEZ HERREROS		
Vanessa Peiró Díaz-Vocal	VANESA PEIRO DIAZ		
Juan Joaquín Sanjuan Llorens-Vocal	JUAN JOAQUIN SANJUAN LLORENS		
Maria Lourdes Adán García-Vocal	MARIA LOURDES ADAN GARCIA		

CUENTA DE RESULTADOS			
Ejercicio: 2024 FESORD, C.V.			
	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		400.528,41	383.463,78
a) Cuotas de usuarios y afiliados		5.000,00	5.000,00
a.1) Cuota de Afiliados		5.000,00	5.000,00
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	3.000,00	3.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	17	392.528,41	375.463,78
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-28.226,00	-21.923,79
7. Otros ingresos de explotación			
8. Gastos de personal		-278.947,77	-271.138,41
9. Otros gastos de explotación		-112.461,70	-84.363,32
10. Amortización del inmovilizado		-11.919,82	-17.219,69
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad	5	7.479,93	10.779,89
12. Excesos de provisiones	17		
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		273.273,32	
14. Otros resultados		54,50	599,60
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		249.780,87	198,06
15. Ingresos financieros			
16. Gastos financieros			
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		249.780,87	198,06
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		249.780,87	198,06
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		2.528,15	-18.057,01
1. Subvenciones recibidas	17	2.528,15	-18.057,01
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
D) VARIACIONES PN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PN (B+C)		2.528,15	-18.057,01
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES	2.7		
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RDO. TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO (A.4+D+E+F+G+H)		252.309,02	-17.858,95

FIRMAS CONSEJO	
CARGOS	FIRMA
Carolina Galiana Sanchís - Presidenta	CAROLINA G[ALIANA] SANCHÍS
Mª Carmen Juan Jorques - Vicepresidenta	M. CARMEN JUAN JORQUES
Daniel de la Casa Trigueros - Secretario General	DANIEL DE LA CASA TRIGUEROS
Enrique López Herreros - Vocal	ENRIQUE LOPEZ HERREROS
Vanessa Peiró Díaz-Vocal	VANESA PEIRO DIAZ
Juan Joaquín Sanjuan Llorens-Vocal	JUAN JOAQUIN SANJUAN LLORENS
Maria Lourdes Adán García-Vocal	MARIA LOURDES ADAN GARCIA

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

ASOCIACIÓN:	CAROLINA GALIANA SANCHIS	Firmado digitalmente por CAROLINA GALIANA SANCHIS Fecha: 2025.05.08 14:05:22 +02'00'	M CARMEN JUAN JORQUES	Firmado digitalmente por M CARMEN JUAN JORQUES Fecha: 2025.05.08 14:30:13 +02'00'
FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	DANIEL DE LA CASA TRIGUEROS	Firmado digitalmente por DANIEL DE LA CASA TRIGUEROS Fecha: 2025.05.08 15:25:01 +02'00'	VANESA PEIRO DIAZ	Firmado digitalmente por VANESA PEIRO DIAZ Fecha: 2025.05.09 10:35:30 +02'00'
NIF G46131801	MARIA LOURDES ADAN GARCIA	Firmado digitalmente por MARIA LOURDES ADAN GARCIA Fecha: 2025.05.09 11:58:29 +02'00'	ENRIQUE LOPEZ HERREROS	Firmado digitalmente por ENRIQUE LOPEZ HERREROS Fecha: 2025.05.09 19:54:52 +02'00'
UNIDAD MONETARIA Euros	JUAN JOAQUIN SANJUAN LLORENS	Firmado digitalmente por JUAN JOAQUIN SANJUAN LLORENS Fecha: 2025.05.12 10:07:36 +02'00'		

01 **Actividad de la entidad**

La FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V. *FESORD C.V.* es una entidad jurídica autónoma creada en la Reunión de los Delegados Presidentes de las Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano el día 28 de Agosto de 1978 y cuyos Estatutos fueron adaptados a la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación según consta en el acta de la reunión extraordinaria de la Asamblea general, celebrada con fecha 8 de marzo de 2004, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, con el VºBº del Presidente/a, e inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de la Dirección General de Justicia (Secretaría Autonómica de Justicia e Interior) de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de enero de 2005. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. Figura inscrita en la sección 2ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 11.

Los fines de Fesord C.V. se detallan en el artículo 7º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación, siendo, en cualquier caso, el fin principal la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas, de las personas sordas y de las familias con miembros sordos de su ámbito territorial, aunque según se establece en el punto 3º del citado artículo, las actividades que realiza Fesord, C.V. no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus miembros sino abiertas a cualquier posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

La actividad actual de Fesord C.V. coincide con su objeto social. Fesord C.V. está inscrita en el Registro de Asociaciones, sección segunda de los registros nacional y autonómico con los números 268 y 111 respectivamente.

El domicilio social de Fesord C.V. se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G46131801. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el

I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 932.1: “Enseñanza formación profesional no superior” y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo el epígrafe 952 “Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

02 **Bases de presentación de las cuentas anuales**

1. **IMAGEN FIEL:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 08/06/2024.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023 del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania y Gaza, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

03 Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2024 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
Excedente del ejercicio	249.780,87 Euros	198,06 Euros
Total:	249.780,87 Euros	198,06 Euros
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A reservas voluntarias	249.780,87 Euros	198,06 Euros
Total:	249.780,87 Euros	198,06 Euros

04 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Federación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la

eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho

de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un

pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la

Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias: no constan

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen general de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del impuesto sobre sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo II de la mencionada Ley. Fesord C.V. se encuentra dentro de estas actividades.

4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma

de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	161.043,57	50.161,28		211.204,85
(+) Entradas	1.071,33	5.170,34		6.241,67
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	162.114,90	55.331,62		217.446,52
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	162.114,90	55.331,62		217.446,52
(+) Entradas	3.596,05			3.596,05
(-) Salidas, bajas o reducciones	-61.423,45			-61.423,45
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	104.287,50	55.331,62		159.619,12
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	121.164,47	34.918,80		156.083,27
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	10.816,56	6.403,13		17.219,69
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	131.981,03	41.321,93		173.302,96
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	131.981,03	41.321,93		173.302,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	4.224,11	7.695,71		11.919,82
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-38.696,77			-38.696,77
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	97.508,37	49.017,64		146.526,01
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	6.779,13	6.313,98		13.093,11

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

En el inmovilizado intangible existen “Derechos de uso de inmuebles” que se corresponden con el inmueble cedido en la C/Jerónimo Muñoz, 32-34 por la Fundación Fesord por un período de 5 años (2020 a 2024).

06 Bienes del patrimonio histórico

La Fesord no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

07 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los saldos pendientes por importe de 500,00 euros se corresponden íntegramente con cuotas de asociaciones. El importe del ejercicio anterior fue de 2.750 euros.

08

**Beneficiarios-
acreedores**

No existe este tipo de Acreedores en el balance de Fesord C.V.

09

**Activos
financieros**

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00
	TOTAL					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar								
	Activos disponibles para la venta								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

Se ha estimado conveniente incluir en este apartado la participación del 2,5% que la Federación posee de la FUNDACION FESORD C.V. porque, aunque no existe una participación mayoritaria en la misma y ambos órganos de gobierno son independientes, ambas entidades comparten Presidenta así como los mismos fines sociales, siendo innegable la vinculación entre ambas.

10

**Pasivos
financieros**a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	650,12						650,12
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	650,12						650,12

b) Deudas con Garantía Real

No existen deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de préstamos ni incumplimientos contractuales.

11

**Fondos
propios**

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		525.216,09	0,00	112,67	525.328,76
(+) Entradas				198,06	198,06
(-) Disminuciones		112,67		-112,67	0,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023		525.328,76	0,00	198,06	525.526,82
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2024		525.328,76	0,00	198,06	525.526,82
(+) Entradas				249.780,87	249.780,87
(-) Disminuciones		198,06		-198,06	0,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2024		525.526,82	0,00	249.780,87	775.307,69

12 Situación fiscal

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Federación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13

Ingresos y gastos

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Donaciones		
	3.000,00	3.000,00
TOTAL	3.000,00	3.000,00

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”, ascienden a 54,50 euros.

14

Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**14.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas**

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

14.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas son los siguientes

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas			
a)Ayudas Monetarias			
b)Ayudas no Monetarias			
c)Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	28.226,00 €		28.226,00 €
Gastos de personal	278.947,77 €		278.947,77 €
Otros gastos de la actividad	112.549,41 €		112.549,41 €
Amortización del inmovilizado	11.919,82 €		11.919,82 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de Cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre beneficios			
Subtotal de Gastos	431.643,00 €		431.643,00 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	3.596,05 €		3.596,05 €
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal de Inversiones	3.596,05 €		3.596,05 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	435.239,05 €		435.239,05 €

14.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2024		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	273.273,32 €
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias		
Ingresos ordinarios de las act mercantiles		
Subvenciones del sector público	363.483,88 €	374.037,65 €
Aportaciones privadas	20.000,00 €	22.834,67 €
Otros tipos de ingresos	20.000,00 €	11.278,23 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	403.483,88 €	681.423,87 €

14.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

No existen a 31/12/2024 elementos patrimoniales a fines propios. A 31/12/2023 los bienes que formaban parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Federación lo constituían el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31 puertas 4 y 6, cuya valoración neta según Inventario ascendía a 42.838,40 Euros.

14.3. Gastos de Administración

No han existido gastos de esta naturaleza.

15 Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con Fundación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Subvenciones concedidas por Fundación	8.830,91 €	19.700,00 €
Saldo pendiente por subvenciones	0,00 €	0,00 €
Compras por prestación de servicios	28.226,00 €	18.623,79 €
Saldo pendiente por compras de servicios	0,00 €	0,00 €

No existen dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados por los miembros del órgano de gobierno de Fesord C.V., excepto lo indicado en la Nota 16.

16

Otra información

Durante el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Fesord CV recibieron un total de 36.926,22 euros, importe que corresponde a retribuciones como empleados de la Fesord CV y no como miembros del Consejo, tareas por las que no se percibió ningún tipo de retribución. El importe por idéntico concepto ascendió a 28.035,19 € euros en el ejercicio 2023.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	5	6
MONITOR	4	6
OFICIAL	5	5
AUXILIAR	0	0
Total personal medio del ejercicio	15	18

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administr

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	4	4
MONITOR	4	5
OFICIAL	2	3
AUXILIAR		
Total personal medio del ejercicio	11	13

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Adminis

El Consejo de Fesord expresamente aclara que el excedente del presente ejercicio de 249.780,87 euros se corresponde con el siguiente desglose:

- Pérdidas de 2.373,90 euros como consecuencia de la actividad de la federación
- Beneficio extraordinario de 252.154,77 euros procedente de la venta de los pisos de la Calle Ayora

17 Subvenciones, donaciones y legados

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	71.612,85	89.669,86
(+) Recibidas en el ejercicio	68.477,80	59.567,26
(+) Conversión de deudas a largo plazo en		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-65.949,65	-77.624,27
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	74.141,00	71.612,85

Las subvenciones recibidas pendientes de imputar son procedentes de:

Tipo entidad	Importe
Entidades Públicas	
Administraciones locales	13.680,22
Administraciones autonómicas	43.793,92
Entidades Privadas	16.666,86

TOTAL 74.141,00

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18

Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo nº 2.

19

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15	15

Valencia, a 31 de marzo de 2025

CAROLINA GALIANA SANCHIS
Firmado digitalmente por CAROLINA GALIANA SANCHIS
Fecha: 2025.05.08 14:06:00 +02'00'

Carolina Galiana Sanchís
Presidenta

M CARMEN JUAN JORQUES
Firmado digitalmente por M CARMEN JUAN JORQUES
Fecha: 2025.05.08 14:30:56 +02'00'

Maria Carmen Juan Jorques
Vicepresidenta

DANIEL|DE
LA CASA|
TRIGUEROS

Firmado digitalmente por DANIEL|DE LA CASA|TRIGUEROS
Fecha: 2025.05.08 15:20:20 +02'00'

Daniel de la Casa Trigueros
Secretario General

VANESA
|PEIRO|
DIAZ

Firmado digitalmente por VANESA|PEIRO| DIAZ
Fecha: 2025.05.09 10:38:11 +02'00'

Vanesa Peiró Díaz
Vocal

ENRIQUE|
LOPEZ|
HERREROS

Firmado digitalmente por ENRIQUE|LOPEZ| HERREROS
Fecha: 2025.05.09 19:55:26 +02'00'

Enrique López Herreros
Vocal

JUAN JOAQUIN|
SANJUAN|
LLORENS

Firmado digitalmente por JUAN JOAQUIN| SANJUAN|LLORENS
Fecha: 2025.05.12 10:08:27 +02'00'

Juan Joaquín Sanjuan Llorens
Vocal

MARIA
LOURDES|
ADAN|
GARCIA

Firmado digitalmente por MARIA LOURDES| ADAN|GARCIA
Fecha: 2025.05.09 11:59:25 +02'00'

Maria Lourdes Adán García
Vocal

ANEXO I
ACTIVIDADES REALIZADAS

PROGRAMA	€	LÍNEA
A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION		
A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN		
PROGRAMA DE COOPERACION SOCIAL	39.035,61 €	A1.001
FUNDACION ONCE	14.003,76 €	A1.002
PARTICIPACIÓN	29.948,81 €	A1.003
ODS 23-24	15.434,81 €	A1.005
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO		
PAI DONASORD (IRPF07)	5.522,34 €	B1.0012
ITINERARIOS SOCIALES (IRPF07)	8.929,52 €	B1.013
SERVICIO DE VIDEO-ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES (VIDASOR) (IRPF07)	4.963,36 €	B1.003
JUNIOR JOVESORD (IRPF 07)	5.035,39 €	B1.006
EQUIPAMIENTO IRPF	268,92 €	B1.0011
ACTIVIDADES JOVESORD IVAJ	26.053,71 €	B1.004
DONA I ASSOCIACIONISME	10.597,00 €	B1.011
FUNDACION FESORD	8.830,91 €	B1.010
TERCERA EDAD	65.833,62 €	B1.005
GVA PRESIDENCIA (MAYORES	8.328,00 €	B1.012
C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS		
POL.LITICA LINGÜÍSTICA	40.000,00 €	C1.002
SERVEF -FIP	37.297,95 €	C1.001
D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES		
DIPUTACION ALICANTE (CONVENIO)	31.000,00 €	D1.003
DIPUTACION ALICANTE SOSTENIBILIDAD	4.639,95 €	D1.001
DIPUTACION ALICANTE EQUIPAMIENTO	275,55 €	D1.006
DIPUTACION ALICANTE OCIO Y TIEMPO LIBRE	900,00 €	D1.010
DIPUTACIÓN DE VALENCIA IVAF	18.000,00 €	D1.008
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 23-24	12.439,60 €	D1.013
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 24-25	461,51 €	D1.009
IMSSE ELDA	9.072,00 €	D1.011
Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.		
ACTIVIDADES PROPIAS	15.636,58 €	Z1.002
INGRESOS DE EXPLOTACION	412.508,90 €	
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES)		
TOTAL RECURSOS ECONOMICOS	412.508,90 €	

II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a)Ayudas Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)Ayudas no Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c)Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	28.226,00 €	0,00 €	28.226,00 €
Gastos de personal	278.947,77 €	0,00 €	278.947,77 €
Otros gastos de la actividad	112.549,41 €	0,00 €	112.549,41 €
Amortización del inmovilizado	11.919,82 €	0,00 €	11.919,82 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal de Gastos	431.643,00 €	0,00 €	431.643,00 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	3.596,05	0,00 €	3.596,05
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal de Inversiones	3.596,05	0,00 €	3.596,05
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	435.239,05	0,00 €	435.239,05

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA PARA LA DEFENSA Y DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS Y REVITALIZACIÓN DEL MOV. ASOCIATIVO SOSTENIBLE
VICEPRESIDENCIA y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y VIVIENDA Expte. DFPR/DG/090/46/2024

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

39.035,61 €

RECURSOS HUMANOS:

enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 DIRECTORA (11 meses a 10 h/s y 1 mes a 14,5 h/s)
2 EDUCADORA (12 meses jornadas variables)
1 MONITORA (2 meses 7 h/s)
1 OF. ADMON (1 mes 8,5 h/s)

VOLUNTARIOS

37

Nº DE BENEFICIARIOS:

502 personas beneficiarias
directas

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

99.423,34

29.225,57

GASTOS FUNCIONAMIENTO

15.500,00

9.831,93

TOTAL

114.923,34

39.057,50

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fortalecer el movimiento asociativo de personas sorda y sus órganos de gobierno	Nº reuniones APS Nº Atenciones APS Nº Consejos Nº Encuentros de revitalización asociativa Nº Actividades comunitarias Nº reuniones de las red asociativa Nº doc/satisfacción	Mínimo 50 reuniones Mínimo 90 Min. 2 autonómicos y 3 sectoriales 1 Encuentro/jornada Min 2: DNLS y DIPS 1 cuestionario/ 3,8 sobre 5 satisfacción	195 reuniones 105 atenciones 2 consejos autonomicos / 2 consejos sectoriales 1 Encuentro Asociativo DNLS - 221 publicaciones en redes 6835 alcance seguidores / DIPS 46 publicaciones 3547 alcance seguidores - De forma presencial unas 350 personas acudieron al DIPS 1 cuestionario 4,25/5 de satisfacción
Ejercer como grupo de interés y de presión para la defensa de las personas y sus familias	Nº actos de participación social Nº reuniones con la administración	Igual o más que el año anterior Mínimo 30 reuniones	61 actos de participación social (38 en 2023) 50 reuniones con la administración
Fomentar la igualdad, participación y visibilidad de niñas y mujeres sordas en las organizaciones de personas soradas	Nº reuniones organizacionales de mujer Nº espacios de participación propios Nº formaciones/nº participantes/satisfacción	Mín 3 reuniones de participación y organización Mínimo 2 espacios Mínimo 3 formaciones/20 participantes/3,8 satisfacción sobre 5	Reuniones organización - Objetivo no alcanzado 4 participaciones en espacios propios de mujer 2 formaciones / 13 participantes / 4,3 sobre 5 de satisfacción
Impulsar la participación social de las personas sordas mayores.	Nº reuniones organizacionales de mayores Nº Encuentros estatales de mayores Nº Encuentros autonómicos de mayores	Mínimo 6 reuniones Mínimo 2 encuentros estatales Mínimo 1 encuentro autonómico.	4 reuniones organizacionales 2 encuentros estatales 1 encuentro autonómico
Promover modelo de accesibilidad universal y supresión de las barreras de comunicación	Nº pildoras / noticias accesibles Nº entidades accesibles / nº profesionales formados en SVISUAL / Satisfacción	Mínimo 6 Igual o más que el año anterior / mínimo formar a 10 profesionales en SVISUAL / 3,8/5 satisfacción	17 noticias accesibles (incluida DANA) 3 entidades accesibles / 25 profesionales formados / 5 de 5 de satisfacción
Promover la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua de signos.	Nº aportaciones a normativas Nº jornadas organizadas / nº participantes / satisfacción	Mínimo 10 aportaciones 1 jornada / 20 participantes / 4 sobre 5 satisfaccion	31 aportaciones a normativas 1 jornada: Comparecencia Propuesta de LS a la Ley de Accesibilidad Universal de la CV / 25 participantes siguieron la comparecencia por el Canal de les CORTS / 5 de 5 de satisfacción
Desarrollar un modelo organizacional sostenible	Nº documentos de calidad/auditoria Nº documentos desplegados Nº talleres formación / % participación de la plantilla / puntuación satisfacción	1 documento realizado 1 documento desplegado Min. 5 talleres formativos / más del 50% de la plantilla / 3,8 sobre 5 de satisfacción	Auditoria realizada Infografía Código ético desplegada en locales de FESORD y delegaciones 13 talleres formativos a la plantilla / 66% de participación / 4,5 de satisfacción

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa para defender y dignificar la vida de las Personas Sordas y sus familias; Revitalizar el Movimiento Asociativo

FUNDACIÓN ONCE Expte. P1149-2024

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

15.176,96 €

Programa de Enero 24 a febrero 25 concedido 29.980 €

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO****VOLUNTARIOS**

enero a diciembre

1 EDUCADORA (1 mes a 17,5 h/s y 1 mes 8 h/s)

25

Nº DE BENEFICIARIOS:

739 personas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO (enero a dic 24)
GASTOS DE PERSONAL	12.862,62 €	2.062,12 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	17.117,38 €	11.941,64 €
INMOVILIZADO		1.173,20 €
TOTAL	29.980,00 €	15.176,96 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fortalecer el movimiento asociativo de las personas sordas y sus órganos de gobierno. Coordinar el movimiento asociativo y el voluntariado sordo para realizar acciones de ayuda a personas sordas residentes en los municipios afectados por la DANA	Nº reuniones APS Nº atenciones a APS Nº Consejos de revitalización asociativa Nº Personas sordas contactada Dana Nº Personas sordas afectadas Dana Nº Voluntarios de emergencias	Mínimo 50 Mínimo 90 2 autonómicos y 3 sectoriales (30 part.) 1 Encuentro (30part.) 100% que demanden 100 personas atendidas 20 Voluntarios/as	237 reuniones 105 atenciones 3 Consejos autonómicos – 2 Sectoriales (Mayores y Juventud) 1 Encuentro asociativo (32 personas) 4,7/5 satisfacción 482 personas sordas contactadas 243 personas sordas atendidas 21 voluntarios/as
Organizar actividades comunitarias y de sensibilización con el objeto de promover la participación, la cooperación social y la reivindicación de derechos del colectivo	Nº Actividades comunitarias Nº de actos de participación social Nº reuniones con la administración	Mín. 2: DIPS y DNLS 500 participantes Mínimo 15 actos (30 part.) Mínimo 30 reuniones (30 part.)	2 actividades: DIPS y DNLS – Más de 500 personas 77 actos de participación social 68 reuniones con la administración
Fomentar la igualdad, participación y visibilidad de niñas y mujeres sordas en las organizaciones de personas sordas	Nº reuniones organizacionales de mujer Nº espacios de participación propios Nº formaciones/ nº participantes/ satisfacción	Mínimo 3 reuniones de participación y organización. (6part.) Mínimo 2 espacios (15 partic.) Mínimo 3 formaciones/ 20 participantes/ 3.8 satisfacción sobre 5	2 reuniones organizacionales de mujer (2025) 4 participaciones en espacios propios de mujer 2 formaciones/13 participantes/ 4.3 sobre 5
Promover la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua de signos	Nº de aportaciones a normativas Nº Jornadas organizadas/ nº participantes/ satisfacción	Mínimo 10 aportaciones 1 jornada/ mínimo 20 participantes/ 4 sobre 5 satisfacción	31 aportaciones a normativas 1 Jornada: Comparecencia Propuestas de LS a la Ley de Accesibilidad Universal de la CV / 25 personas participantes que siguieron la comparecencia por el Canal Corts
Impulsar la participación social de las personas mayores	Nº reuniones organizacionales de mayores	Mínimo 3 reuniones (6 personas)	4 reuniones organizacionales 10 personas
Afianzar un modelo organizacional sostenible, accesible y adaptado al entorno	Nº documentos auditoria/asesoría Nº equipos informáticos/ nº mobiliario adaptado.	1 documento realizado 2 equipos 1 equipamiento	Auditoría realizada 2 equipos 5 mobiliario adaptado

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
DENOMINACIÓN		
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS SORDAS Y DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO EN LA SOCIEDAD CIVICA		
CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARTICIPACION Y COOPERACIÓN Expte.		
TPASOC/100/2024		
UBICACIÓN FÍSICA		
COMUNIDAD VALENCIANA		
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES		
A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN		
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS		
29.948,81 €		
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIO
enero a octubre	1 DIRECTORA (10 meses a 10 h/s)	35
	1 EDUCADORA (7 meses 6 h/s Y 2 meses a 11,5 h/s)	
	1 EDUCADORA (10 meses a 7 h/s)	
	1 MONITOR (9 meses a 8 h/s)	
	1 MONITORA (10 meses a 7 h/s)	
Nº DE BENEFICIARIOS:		
173 directas		
RECURSOS ECONÓMICOS		
	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	24.998,81 €	25.040,11 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	4.950,00 €	4.910,58 €
TOTAL	29.948,81 €	29.950,69 €
OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO
Mejorar la capacidad de las entidades para desarrollar el proyecto asociativo	II Jornada de Reflexión y Estrategia Asociativa	30 personas participantes
Fomentar la cooperación asociativa	Nº de reuniones con las asociaciones	Mín. 1 reunión quincenal
Fomentar la participación ciudadana y el asociacionismo	Nº de actividades informativas (píldoras adaptadas)	9 píldoras
Fomentar la accesibilidad y la inclusión	Nº de actos accesibles difundidos	100% actos accesibles difundidos
Diagnosticar la accesibilidad comunitaria	Nº de encuestas completadas	Mín. 20 encuestas
Mejorar las competencias internas del movimiento asociativo	Nº de formaciones internas realizadas	Diversas formaciones previstas
Fortalecer la transparencia asociativa	Nº de asociaciones asesoradas	10 asociaciones
		32 personas participantes 4,7/5 satisfacción
		204 reuniones realizadas 35 personas de 10 asociaciones implicadas
		9 píldoras adaptadas y difundidas
		Difusión regular de actos accesibles a los 14.000 seguidores en redes sociales
		31 encuestas recibidas
		6 sesiones formativas
		10 asociaciones asesoradas y seguimiento de la publicación de las cuentas anuales

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
DENOMINACIÓN		
ENDAVANT AMB ELS ODS; CONTINUA EL CANVI		
CONSELLERÍA SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA. Expte. SOLODS/2023/73		
UBICACIÓN FÍSICA		
COMUNIDAD VALENCIANA		
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES		
A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN		
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS		
15.434,81 € Programa de septiembre 2023 a junio 2024		
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
enero a junio	1 EDUCADORA (1 mes 7 h/s y 5 meses a 5 h/s)	10
(programa bianual 2023/2024)	1 EDUCADORA (6 meses a 11 h/s)	
	1 MONITOR (6 meses a 5 h/s)	
Nº DE BENEFICIARIOS:		
246 personas		

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	9.041,00 €	7.562,44 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	10.950,00 €	7.933,37 €
TOTAL	19.991,00 €	15.495,81 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Conseguir una implicación del equipo profesional de la entidad en el conocimiento de los ODS	nº de documentos difundidos	1 documento difundido	Difusión de la guía de recursos
Formar a personas sordas, asociaciones y al personal de la federación sobre las ODS	nº personas formadas	100% de la plantilla y mín. 1 persona por asociación formada	19 personas del equipo tecnico y 47 personas formadas (30 mujeres y 17 hombres)
Trabajar de forma transversal la ODS 4 con infancia sorda	nº talleres realizados	30 talleres	30 talleres realizados + 5 talleres especificos
Crear infografías	nº infografías realziadas	5 infografías (ODS 3, 4, 5, 10 y 17)	5 infografías realizadas y difundidas
Difundir el material creado	nº difusiones	1 difusión	Difusión de las infogradías a 14.237 personas
Implementar las ODS en FESORD CV	nº acciones internas	mín. 2 acciones internas	Infografías colgadas y 3 materiales para difusión y sensibilización

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 2- ESPAI DONA PIIRPF/2023/152

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

5.522,34 €

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO****VOLUNTARIOS**

Enero a diciembre

1 EDUCADORA (12 meses 6 h/s)

6

1 OFICIAL ADMON (1 mes a 6 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

76 directas

1653 indirectas

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

4.563,25 €

4.921,41 €

GASTOS DE ACTIVIDADES

661,18 €

600,93 €

GASTOS DE GESTIÓN

297,91 €

TOTAL**5.522,34 €****5.522,34 €****OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD****CUANTIFICACION**

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Apoyar y acompañar a las mujeres sordas en situación de violencia de género	Nº acompañamientos	25 acompañamientos	42 acompañamientos
Informar, formar y asesorar a mujeres sordas en situación de violencia y desigualdad	Nº mujeres sordas atendidas / nº mujeres formadas	15 mujeres /mínimo 10 mujeres	17 mujeres sordas / 30 mujeres formadas
Asesorar a los equipos profesionales de atención a mujeres	nº de profesionales atendidos/as	15 profesionales atendidos/as	27 profesionales atendidos/as
Asesorar a las asociaciones de personas sordas	nº atenciones a asociaciones	10 atenciones a asociaciones	2 atenciones a APS
Adaptar y difundir en lengua de signos los materiales sobre igualdad de género, violencia machista u otros	nº materiales difundidos	2 materiales difundidos	6 difusiones

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 4- DIGISOR ITINERARIOS DIGITALES: Fomento de la digitalización en PS con diversidad funcional intelectual
PIIRPF/2023/152
VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

8.929,52 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a diciembre	1 EDUCADORA (11 meses a 9 h/s y 1 mes 14,5 h/s) 1 EDUCADOR (1 mes 6 h/s) 1 MONITORA (7 meses a 2 h/s) 1 OFICIAL ADMON (1 mes a 13 h/s)	10

Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

47 personas beneficiarias

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	7.542,94€	8.167,10 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	706,74 €	301,33€
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	679,84 €	461,09 €
TOTAL	8.929,52 €	8.929,52 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Acompañar y guiar personas sordas con discapacidad intelectual	nº sesiones individuales presenciales	mín. 2 sesiones al mes por participante	165 sesiones totales
Fomentar uso de tecnologías de comunicación	nº sesiones individuales telemáticas	mín. 2 sesiones al mes por participante	50 sesiones totales
Iniciar el camino para integración TICS	nº sesiones grupales	20 sesiones grupales	44 talleres grupales
Crear espacios de desconexión, ocio inclusivo	nº ocios digitales inclusivos	4 ocios digitales inclusivos	8 ocios digitales inclusivos
Fomentar que las personas sordas en riesgo de exclusión digital puedan acceder a los cambios digitales	nº contactos con puntos descentralizados	10 contactos con asociaciones	11 reuniones con asociaciones

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 1 -ESPAI MAJORSORD: Espacio de ocio accesible y fomento de la participación social de personas sordas mayores.

PIIRPF/2023/152

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

4.963,36 €

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO****VOLUNTARIOS**

Enero a diciembre

1 EDUCADORA (11 meses a 6 h/s y 1 mes a 15 h/s)

23

1 OFICIAL ADMON (1 mes a 4 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

70

RECURSOS ECONÓMICOS		PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL		4.423,26€	4.630,85€
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES		341,22€	202,16€
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN		198,88€	130,35€
TOTAL		4.963,36 €	4.963,36 €
OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar información y comunicación accesible a través de las diferentes herramientas TICS	nº informaciones/videos	Mínimo 2 formaciones	4 informaciones
Promover la participación de las personas sordas mayores en las delegaciones de mayores del movimiento asociativo	Nº delegaciones mayores nº reuniones planificadas	1 delegación por asociación 6 reuniones	7 delegaciones 18 reuniones con las diferentes delegaciones
Organizar actividades de ocio accesible adaptado	Nº acciones ocio nº participantes nº encuentros de mayores nº participantes	Mín 3 actividades 50 participantes 1 encuentro 100 participantes	3 actividades 23 personas 1 encuentro 82 participantes
Promover la participación en acciones comunitarias	nº acciones comunitarias nº participantes	Mín. 4 acciones 50 participantes	4 acciones comunitarias implementadas Más de 50 personas participantes
Fortalecer el voluntariado social dirigido a realizar acciones de acompañamiento	nº sesiones nº personas voluntarias nº acción voluntaria	Mín 2 sesiones 15 personas voluntarias 1 acción voluntaria por voluntariado	2 sesiones julio y octubre 23 personas voluntarias 112 acciones de voluntariado
Promover el envejecimiento activo saludable a través de acciones de ocio accesibles y fomento de acciones de participación social comunitaria	Puntuación satisfacción de Majorsord	4 sobre 5	4,5. Se muestran muy satisfechos/as

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 3- ESPAI JUNIOR JOVESORD: Espacio de atención especializada a preadolescentes y juventud sorda
PIIRPF/2023/152

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

5.035,39 €

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO****VOLUNTARIOS**

Enero a diciembre

1 MONITORA (1 mes 8 h/s, 2 meses a 4 h/s y 2 meses a 20 h/s)

13

1 EDUCADOR (4 meses 5 h/s)

1 OFICIAL ADMON (1 mes a 6 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

264 DIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

4.375,92 €

4.375,92 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

366,49 €

366,49 €

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

292,98 €

292,98 €

TOTAL

5.035,39 €

5.035,39 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD**CUANTIFICACION**

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Juniorsord. Proporcionar un espacio de debate y reflexión	Nº atenciones adolescencia Nº personas Nº sesiones	30 10 10	50 7 34
Juniorsord. Desarrollar competencias en Lengua de Signos	Nº sesiones en lengua de signos	10 sesiones	34 sesiones
Juniorsord. Fomentar autoestima e identidad sorda	Nº acciones relacionales	2	4
Jovesord. Atender e informar a la juventud sorda	Nºatenciones Nº personas	50 25	318 82
Jovesord. Fomentar y reivindicar asociaciones y voluntariado juvenil	Nºreuniones Nº comusiones Nº voluntarios/As	4 1 2	5 1 2 (13)
Jovesord. Fomentar la participación de la juventud sorda	Nº participaciones internas y externas	10 1 Encuentro de inmersión	20 1 Encuentro de Inmersión
Potenciar el acceso a los recursos de ocio y educativos y su difusión en redes	Nº acciones de ocio y educación Nº difusiones de interés	4 4	4 4

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
DENOMINACIÓN		
PROGRAMA 6 -EQUIPAMIENTO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE PROGRAMAS EN PUNTOS		
PIIRPF/2023/152		
VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA		
UBICACIÓN FÍSICA		
COMUNIDAD VALENCIANA		
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES		
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO		
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS		
2.006,45 €		
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a diciembre		

Nº DE BENEFICIARIOS:
635 INDIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	269,60 €	269,60 €
INMOVILIZADO	1.736,85 €	1.736,85 €
TOTAL	2.006,45 €	2.006,45 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesord CV en Alicante para dar más cabida a usuarios/as, familias y alumnado en los servicios de atención, porfamción y escuela de lengua de signos	Numero de adquisiciones de mobiliario realizadas	5	1 Armario de almacenaje
Asegurar una buena comunicación y atención a las personas usuarias en las diferentes áreas de atención mejorando los espacions y evitando obstáculos que limiten la comunicación con personas sordas o personas sordociegas o baja visión.	Numero de adquisiciones de equipamiento realizadas	11	8 Teclados

FICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA. FESORD CV-JOVESORD CV-2024
GENERALITAT JOVE-IVAJ expte. IVAJEJ/2024/3

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

26.066,33 €

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO****VOLUNTARIOS**

Enero a septiembre

1 EDUCADORA (6 meses a 7h/s Y 3 MES 11 h/s)
1 MONITOR (6 meses 7 h/s y 2 meses 10 h/s)
1 MONITORA (2 meses a 17 h/s y 6 meses a 12 h/s)

10

Nº DE BENEFICIARIOS:

284 directos

3000 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

13.287,18 €

13.331,50 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

12.779,15 €

12.749,84 €

TOTAL

26.066,33 €

26.081,34 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fomentar la promoción de la solidaridad, la tolerancia y la protección del medio ambiente y que la juventud pueda acceder al ámbito ludico y al ocio educativo en su lengua.	nº actividades accesibles para la juventud sorda	5 actividades	14 actividades accesibles para la juventud sorda
Reducir la desigualdad de las personas sordas jóvenes mediante la adaptación y difusión de pildoras informativas.	nº pildoras informativas difundidas	4 pildoras adaptadas	4 pildoras informativas difundidas
Visibilizar las demandas de la juventud sorda, las situaciones de discriminación y las barreras de comunicación.	nº participaciones en actos	10 participaciones internas y externas	12 participaciones
Crear un espacio para educar en valores y tratar temas que instauren hábitos saludables - ESPAI JUNIORSORD	nº sesiones / nº participantes	20 sesiones / 5 participantes	25 sesiones / 7 participantes
Favorecer los espacios socioculturales para la infancia sorda que garanticen la igualdad de oportunidades y la plena inclusión.	nº talleres / nº participantes	2 talleres / 10 participantes	6 espacios (2 talleres y 4 salidas) / 15 participantes
Favorecer un espacio para la juventud sorda que garantice el trabajo en equipo y la identificación como grupo - ESPAI JOVESORD	nº sesiones / nº personas	6 encuentros / 30 personas	7 encuentros/20 personas
Fomentar las relaciones entre juventud sorda y juventud oyente, favoreciendo la actitud activa de los dos grupos en contra de situaciones de discriminación y de prevención de las mismas	nº encuentros / nº participantes	1 encuentro / 20 participantes	1 encuentro / 33 participantes
Ofrecer una atención personalizada y continuada a casos de jóvenes sordos/as que estén en situaciones específicas de exclusión o emergencia social	nº atenciones / nº jóvenes	100 atenciones / 25 jóvenes	248 atenciones / 83 jóvenes
Formar a la juventud sorda en la acción voluntaria	nº formaciones / nº partipantes	2 formaciones / 16 participantes sordos	2 formaciones / 16 participantes sordos
Fomentar el empoderamiento de la juventud sorda.	nº encuentros / nº participantes	1 encuentro / 50 participantes	1 encuentro / 26 participantes
Dar visibilidad a las necesidades de la juventud sorda en el DIPS	nº jóvenes participantes	Mín. 20 jóvenes participan activamente en el DIPS	25 jóvenes sordos/as

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DENOMINACIÓN
ESPAI DONA: ATENCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA A MUJERES SORDAS
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA Expte. BSASOC/2024/17/46
UBICACIÓN FÍSICA
COMUNIDAD VALENCIANA
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

10.597,00 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a diciembre	1 EDUCADORA (8 meses 10 h/s y 4 meses 9 h/s) 1 MONITORA (4 meses a 10 h/s)	10

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	13.584,95 €	9.569,57 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.415,05 €	1.043,05 €
TOTAL	15.000,00 €	10.612,62 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	CUANTIFICACION	
OBJETIVO	PREVISTO	REALIZADO
Mediar y acompañar a mujeres sordas	Nº mujeres sordas atendidas - 15 mujeres Nº acompañamientos - mín. 30 acompañamientos	17 mujeres sordas 42 mediaciones/accompañamientos
Informar y asesorar de forma virtual a mujeres sordas en situación de violencia y/o desigualdades	Nº mujeres sordas formadas - mín. 30 mujeres sordas formadas/informadas Nº talleres formativos/nºhoras por taller - mín 2 talleres formativos/2 horas por taller	30 mujeres formadas 2 talleres formativos / 2 horas por taller
Asesorar profesionales de servicios de mujer	Nº profesionales asesorados - 25 profesionales	27 profesionales
Asesorar asociaciones	Nº atenciones a asociaciones - 10 atenciones	2 atenciones a APS
Difundir y crear materiales propios de mujer	Nº difusiones - 5 difusiones Nº materiales revisados - 1 material	6 difusiones 1 material revisado y actualizado (flyer espai dona)
Crear y participar en espacios propios de mujer	Nº espacios propios de mujer - 2 espacios propios de mujer	4 espacios propios de mujer (Actividad cultural, Manifestación 8M y 25N, Participación elaboración del II Pacto Valenciano contra la Violencia de Género)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DENOMINACIÓN
AYUDA NOMINATIVA DIRECTA
UBICACIÓN FÍSICA
COMUNIDAD VALENCIANA
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS
8.830,91 €
RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO
Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL Y DESPLAZAMIENTOS	4.700,00 €	4.624,59 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	3.580,91 €	3.710,17 €
SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	550,00 €	496,15 €
TOTAL	8.830,91 €	8.830,91 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	CUANTIFICACION	
OBJETIVO	PREVISTO	REALIZADO
Apoyo en la financiación de los gastos derivados de aquellas actividades o acciones realizadas o ejecutadas sin resolución o de difícil justificación, correspondiente al ejercicio 2024	Se prevee cubrir aquellos gastos no justificables antes otras entidades publicas ó privadas, como los gastos bancarios o similares, indemnizaciones y bajas EC/EF de personal, gastos previstos en programas solicitados sin resolución, desplazamientos del movimientos asociativo, miembros del Consejo, tecnicos, asesorias fiscales, laborales, contables, suministros etc	Se ha justificado gasto por importe de 8.830,91€ correspondientes en su mayoría a desplazamientos de los miembros del Consejo, y asociaciones,asi como la diferencia en kilometrage de lo que paga la administración (0,19€) a lo que paga Fesord (0,25€), también nóminas con bajas por enfermedad, gastos de catering/comida parala entidad, cuotas de pertenencia a otras asociaciones/federaciones, sevicios bancarios y similares.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
DENOMINACIÓN		
ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FOMENTO DE LA AUTONOMÍA DIGITAL PARA PS MAYORES DE LA CV		
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA Expte. PMTE/2024/16/46		
UBICACIÓN FÍSICA		
COMUNIDAD VALENCIANA		
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES		
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO		
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS		
72.714,49 €		
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
Enero a diciembre	1 DIRECTORA (10 meses a 10 h/s y 2 meses 23 h/s) 1 EDUCADORA (12 meses jornadas variables) 1 EDUCADORA (11 meses 10 h/s y 1 mes 8 h/s) 1 TRAB. SOCIAL (3 meses 5 h/s) 1 TRAB. SOCIAL (1 mes 20 h/s) 1 ILS (1 mes 30 h/s) 1 MONITORA (12 meses jornadas variables) 1 MONITOR (1 mes 8 h/s y 1 mes 25 h/s) 1 MONITORA (2 mses 10 h/s) 1 OF. MEDIADORA (1 mes 20 h/s) 1 OF. MEDIADORA (2 mes 30 h/s) 1 OF. ADMINISTRATIVA (3 meses 4,5 h/s)	26
Nº DE BENEFICIARIOS:		
600 personas		
RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	75.815,05 €	49.171,43 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	9.291,36 €	16.662,19 €
TOTAL	85.106,41	65.833,62 €

* Nos conceden 72.714,49€ pero la resolución sale muy tarde(septiembre 2024) y no hemos podido implementar el programa al 100x100 (minoración)

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Dotar de equipos específicos de videoasistencia a personas mayores sordas en sus domicilios. Proporcionar atención semanal a las personas mayores sordas a traves de la videoasistencia	Nº personas sordas Vidasor Nº sesiones Nº equipamiento VidAsor	Mínimo 15 personas sordas mayores Mínimo 2 sesiones a la semana x participante Mínimo 15 equipos	21 personas sordas mayores 489 atenciones VIDASOR 21 equipos instalados 125 personas sordas mayores afectadas por la DANA
Ofrecer asistencia emocional a las personas sordas mayores en la DANA de la provincia de Valencia	Nº casos atendidos por DANA Nº sesiones de apoyo emocional	/	8 casos atendidos por DANA 40 sesiones de apoyo emocional
Organizar formación dirigida a las personas sordas mayores para que puedan acceder al mundo telemático y superen la brecha digital	Nº participantes Nº talleres Nº horas Puntuación media satisfacción	Mínimo 25 participantes 4 talleres 15 horas Mínimo de 4 sobre 5	62 personas sordas mayores participantes 7 talleres 14 horas 5 sobre 5
Favorecer el envejecimiento activo mediante actividades relacionales, comunitarias y de convivencia	Nº actividades/ nº participantes Nº actividades de igualdad Nº salidas culturales Nº Encuentros Convivencia/ nº participantes Puntuación media satisfacción	2 actividades/ mín. 20 participantes 1 taller/ mín. 10 participantes 1 salida 3 encuentros (2 estatales y 1 autonómico) / 290 participantes 1 taller/Charla violencia de género Mínimo de 4 sobre 5	7 talleres/salidas/actividades en general 310 personas beneficiadas
Organizar un voluntariado activo de acompañamiento	Nº voluntarios/as Nº personas sordas mayores Nº acompañamientos Puntuación media satisfacción	Mínimo 10 voluntarios/as Mínimo 10 personas sordas mayores Mínimo 50 acompañamientos Mínimo de 4 sobre 5	26 personas voluntarias 112 acciones de voluntariado (60 de DANA) 4 de 5
Organizar acciones de formación y sensibilización en materia de atención e intervención con personas sordas mayores	Nº talleres voluntariado/nº voluntarios formados Nº charlas a profesionales Nº profesionales Puntuación media satisfacción profesionales y voluntarios	2 talleres/ mín. 8 voluntarios nuevos 6 charlas Mínimo 20 profesionales Mínimo de 4 sobre 5	7 formaciones/ sensibilizaciones 48 voluntariado/profesionales beneficiados 5 de 5

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO O HUMANITARIO DE LA CV
Subvención deirecta de PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

8.328,00 €

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO****VOLUNTARIOS**

Abril y mayo

1 EDUCADORA (2 meses a 12,5 h/s)

14

1 MONITORA (2 meses a 8 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

197 personas

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

2.257,80 €

2.282,04 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

6.070,20 €

6.047,32 €

TOTAL

8.328,00

8.329,36 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Propiciar actividades de ocio y tiempo libre que estimulen la curiosidad, el interés y el conocimiento de las personas sordas mayores	nº encuentros nº actividades nº participantes	2 encuentros 10 actividades 200 participantes	2 encuentros 14 actividades 197 participantes
Facilitar el voluntariado y la ayuda mutua como factores favorecedores de la solidaridad y la convivencia	nº personas voluntarias	5 personas voluntarias por turno	7 personas voluntarias por turno

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENI FOMENT DEL MULTILINGÜISME EN L'ÀMBIT SOCIAL 2024
 CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

40.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO**

Enero a noviembre

1 DIRECTORA (11 meses a 7,5 h/s)

1 EDUCADORA (4 meses a 13 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

538 directos

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

10.500,00 €

8.397,39 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

29.500,00 €

31.605,46 €

TOTAL

40.000,00

40.002,85 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir coneixements teòrics bàsics sobre el valencià que faciliten l'aprenentatge	1.- Nº de cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Nº d'hores 3.- Nº participants	1.- Mínim 2 cursos de formació en valencià. 2.-mínim 30h 3.-mínim 10 participants	1.- S'han realitzat 2 cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Total 72 hores 3.- Total 9 participants.
Realitzar accions de divulgació específica sobre aspectes legals, territorials, culturals i socials de la llengua de signes i el valencià.	1.- Nº accions 2.- Difusió a escoles	1.- Mínim 1 material. 2.- mínim fer-ho arribar a 15 escoles	1. Hem dut a terme les següents accions: Aportació a la Llei d'Accessibilitat Universal Inclusiva, modul d'aproximació al valencià dirigit a persones sordes migrants, vídeo en llengua de signes amb els topònims de les poblacions de la província de València que han estat afectades per la DANA, inici del projecte d'adaptació a la llengua de signes de jocs tradicionals.
Elaboració de material divulgatiu sobre la llengua de signes, el valencià i les persones sordes.	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 1 material.	1. Continuar repartit en les xerrades els alfabet dactilològics, l'auca de la llengua de signes, l'evolució dels conceptes, el còmic "Ona té moltes coses a contar-te", signem al mercat i el fullet de l'escola de llengua de signes. Divulgació dels materials al Dia internacional de les persones sordes a la localitat d'Alcoi, amb un stand de l'Escola de Llengua de Signes, un contacontes en llengua de signes i valencià i informat sobre els cursos de preparació per a les proves de la JQCV. App de Llengua a Llengua.
Col.laborar amb la Junta Qualificadora de coneixements de Valencia	1. Nº assessoraments i acompanyaments	1.- Els que es sol·liciten	1. En 2024 s'han assessorat a 6 persones sordes en les seves proves
Assessorament en llengua de signes	1. Nº reunions administració o institucions educatives i/o socials 2. nº de accions accessibles organitzades per la DG d'Ordenació Educativa i Política Lingüística.	1.- Les que es sol·liciten 2.- Les que es sol·liciten	1. S'ha mantés 7 reunions amb diferents entitats 2. S'han fet accessibles 11 accions. (46 hores)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
DENOMINACIÓN		
ACCIONES DE FORMACIÓN 2024 Y ACCIONES DE GESTION DE OFERTAS, DEMANDAS Y APOYO A LA INSERCCION Expte.		
FESOR/2024/1/46		
LABORA -SERVEF		
UBICACIÓN		
FÍSICA		
COMUNIDAD		
VALENCIANA		
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES		
C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS		
RECURSOS ECONÓMICOS JUSTIFICADOS		
37.297,95 €		PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE 2024
RECURSOS HUMANOS:		
PERSONAL ASALARIADO		
VOLUNTARIOS		
Enero a noviembre	1 OFICIALES ADMN (1 meses 33 h/s y 1 mes 37,5 h/s)	0
	4 OFICIALES MEDIADORAS/ES (varios meses con jornadas variable dependiendo del curso)	
Nº DE BENEFICIARIOS:		
Directamente se han beneficiado 7 personas en la realización de cursos y 160 en el area de empleo.		
RECURSOS ECONÓMICOS		
PREVISTO		REALIZADO
GASTOS DE ILS Y DESPLAZAMIENTOS		37.297,95 €

TOTAL		No se hace previsión, se depende de la demanda de formación sobre una linea de ayuda de hasta 75000€		37.297,95 €
OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION		
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	
Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos	1. Número de acciones realizadas accesibles 2. Número de participantes sordos/as en acciones realizadas.	1. Mínimo 4 acciones accesibles. sordos/as 2. Mínimo 4 alumnos/as	1. Se han realizado 7 acciones accesibles, dando respuesta a 7 alumos/as sordos/as	
Mejorar la cualificación profesional de las personas sordas que actualmente tienen trabajo pero aspiran a mejorar su situación actual.	Nº de atenciones a personas sordas en temas laborales	Mínimo atender a 150 personas y 300 atenciones	En el servicio de empleo autonómico se han atendido a 160 personas sordas realizando un total de 647 atenciones.	
Mejorar los conocimientos, capacidades, aptitudes y habilidades de aquellas personas sordas que carecen de formación y experiencia laboral.	Nº de ofertas gestionadas y nº de acciones de seguimiento realizadas	Mínimo gestionar 30 ofertas laborales y mínimo realizar 30 aciones de seguimiento	En este período hemos recibido un total de 219 ofertas,de un total de 31 empresas. En total se han enviado a 42 personas sordas a entrevistas para ofertas de trabajo.	
Desarrollar acciones de gestión de demanda como es la información, motivación y orientación laboral.	Número de contratos conseguidos con personas sordas	Mínimo conseguir 10 contratos	Se han realizado un total de 90 acciones de seguimiento en la empresa y se han conseguido 26 inserciones laborales	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS SORDAS PROVINCIA DE ALICANTE 2024 (noviembre 2023 a octubre 2024)

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICAPROVINCIA DE
ALICANTE**IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES**

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

31.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:programa de noviembre de
2023 a octubre 2024**PERSONAL ASALARIADO**

1 EDUCADORA (6 meses 22,5 h/s y 1 mes 20 h/s)
 1 MONITOR (8 meses a 7 h/s)
 1 MONITORA (5 meses variable)
 1 MONITORA (3 meses 17 h/s , 1 mes 8 h/s y 6 meses a 15 h/s)
 1 OFIC. MEDIADORA (2 meses a 20 h/s)

VOLUNTARIADO

18

Nº DE BENEFICIARIOS:

341 personas

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

31.000,00 €

31.062,99 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

-

0,00 €

TOTAL**31.000,00 €****31.062,99 €**

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Favorecer la supresión de barreras de comunicación y acceso a la información de las personas sordas.	Nº píldoras informativas	6 píldoras formativas	6 píldoras informativas realizadas
Atender de forma individualizada y especializada en lengua de signos a personas sordas y sus familias.	Nº personas atendidas Nº atenciones nº mediaciones/acompañamientos Nº atenciones a familias Nº charlas de sensibilización a escuelas y a profesionales nº talleres a personas sordas Nº ocio adaptado Nº atenciones a profesionales	65 personas 150 atenciones 30 mediaciones-acompañamientos 17 familias atendidas 10 charlas de sensibilización totales 3 talleres personas sordas 6 actividades relacionales 20 profesionales atendidos	62 personas sordas 200 atenciones 65 mediaciones – acompañamientos / 29 atenciones a familias 13 charlas de sensibilización 3 Talleres a personas sordas 6 actividades relacionales 22 profesionales atendidos
Atender y asesorar al movimiento asociativo.	Nº reuniones Nº consejos Nº acciones comunitarias y participación social (DNLS y DIPS)	90 reuniones 2 consejos DNLS y DIPS	Nº reuniones 153 2 consejos autonómicos 4 acciones: DNLS y DIPS, Día de la Mujer y Día de las personas mayores sordas
Voluntariado	Nº de voluntarios/as	Aumento del equipo de voluntariado de la provincia de Alicante	18 personas voluntarias en provincia de Alicante

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PS DESEMPLEADAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIOLABORAL
DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

4.639,95 €

RECURSOS HUMANOS:**PERSONAL ASALARIADO****VOLUNTARIOS**

1 MONITORA (4 meses a 7 h/s)

4

Nº DE BENEFICIARIOS:

94 personas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	4.022,58 €	1.701,28 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2.965,76 €	2.965,76 €
TOTAL	6.988,34 €	4.667,04 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender y asesorar en temas laborales a todas aquellas personas en situación de desempleo	nº personas sordas nº atenciones	80 personas 250 atenciones	54 personas 179 atenciones
Fortalecer las capacidades sociales, laborales y digitales de las personas sordas desempleadas que acuden a la entidad	nº ofertas nº puestos de trabajo	25 ofertas laborales	71 ofertas laborales
Ampliar las oportunidades laborales; gestionando ofertas y aumentando los contactos empresariales en la zona de provincia de Alicante	nº inserciones	8 inserciones	6 inserciones
Utilizar el empleo con apoyo y la formación en competencias digitales para la mejora de la empleabilidad de las personas sordas	nº itinerarios formativos	4 itinerarios formativos	7 itinerarios formativos y 2 talleres de empleo
Romper los estereotipos alrededor de las capacidades y aportaciones de las personas sordas en el entorno laboral, mediante la sensibilización, para favorecer su contratación	nº de contactos con empresas nº empresas	86 contactos 8 empresas	85 contactos 9 empresas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ADQUISICION DE BIENES INVENTARIABLES. ANUALIDAD 2024
DIPUTACION DE ALICANTE. Area Bienestar Social

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

961,55 €

Nº DE BENEFICIARIOS:

Todos los trabajadores y usuarios de nuestra agencia de Alicante

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
INVERSIONES	961,55 €	686,00 €
GASTO		275,55 €
TOTAL	961,55 €	961,55 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesord CV en Alicante para facilitar el trabajo de los equipos profesionales,	El equipamiento solicitado va destinado a fortalecer los servicios que desde FESORD CV desde el departamento de Escola de Llengua de Signes, SAFIS e Información.	1. Ordenador de sobremesa 2. Plastificadora A3 y A4	Se han adquirido el ordenador de sobremesa y la plastificadora.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
DENOMINACIÓN		
DIA DE LAS PERSONAS MAYORES 2024		
DIPUTACION DE ALICANTE		
UBICACIÓN FÍSICA		
PROVINCIA DE ALICANTE		
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES		
D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES		
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS		
925,00 €		
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIOS
		5

Nº DE BENEFICIARIOS:
54 personas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
---------------------	----------	-----------

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	925,00 €	900,00 €
TOTAL	925,00€	900,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Facilitar oportunidades de encuentro entre las Personas Sordas de mas edad y la comunidad, potenciando la comunicación y socialización entre ellas, así como generar actividades grupales que favorezcan el asentamiento de los lazos sociales de apoyo	nº acciones	1 acción.	Desplazamiento desde Alicante a Sagunto para disfrutar del día del mayor.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

INCLUSIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS PARA EL CEIP LUIS FORTICH-IVAF EN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL
DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

18.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADOR ESPECIALISTA LENGUA DE SIGNOS (8 meses 25 h/s, 3 meses 20 y h/s y 1 mes 14 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

200 DIRECTOS

250 INDIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

18.000,00 €

18.032,68 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar la participación, la autoestima y la inclusión en el aula del alumnado sordo de infantil.	nº sesiones en el aula	250 sesiones en aula	262 sesiones en el aula
Favorecer la adquisición de la lengua de signos por parte del alumnado sordo y oyente de infantil	nº sesiones	250 sesiones previstas	262 sesiones en el aula
Enseñar la lengua de signos al alumnado de Primaria, sordo y oyente. Apoyo especial personalizado alumnos de primaria.	nº sesiones nº sesiones de apoyo individual	150 sesiones previstas	222 sesiones en aula 85 sesiones de apoyo individual
Sensibilizar y acercar el sentir de las personas sordas y su lengua a la comunidad educativa del CEIP Luis Fortich	nº acciones realizadas	3 acciones previstas	6 acciones (DNLS, DIPS, Día Internacional de las personas sordociegas, adaptación un cuento y una canción en LSe, teatro en LSE y villancico en LSE)
Mejorar la adquisición de habilidades personales, comunicativas, de ocio y tiempo libre del alumnado sordo de educación especial.	nº sesiones	150 sesiones previstas	75 sesiones

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS CON MIEMBROS SORDOS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL
AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

12.439,60 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a noviembre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (9 meses 12,5 h/s)

1 EDUCADORA (2 meses 5 h/s y 9 mes 7 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

225 directas

RECURSOS ECONÓMICOS**PREVISTO****REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

12.285,60 €

10.970,32 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.714,40 €

1.491,24 €

TOTAL

14.000,00 €

12.461,56 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Conseguir una adecuada coordinación entre los recursos sociales municipales, el centro de atención a personas sordas y sus puntos de atención en el municipio de València, con el objeto de hacer accesibles los recursos existentes y estableciendo un sistema de coordinación junto a los servicios municipales para optimizar recursos.	Nº reuniones y contactos con los puntos de atención a personas sordas./nº contactos mensuales con cada asociación Nº reuniones realizadas con los SS.SS u otras entidades.	Mín una al mes / 4 contactos Mínimo 1 reunión	Reuniones mensuales / más de 4 contactos 42 atenciones conjuntas
Ofrecer una intervención y atención integral a las personas sordas y sus familias en el municipio de València que evite situaciones de exclusión y aislamiento,	Nº atenciones/ Nº personas sordas Nº fichas sociales Nº atenciones a familias / nº familias Nºmediaciones/acompañamientos Nº atenciones / Nºprofesionales atendidos	200 atenciones / 80 personas 5 fichas sociales 30 atenciones / 10 familias 90 med/acomp. 60 atenciones/40 profesionales	328 atenciones / 88 personas 12 fichas sociales 22 atenciones /13 familias 86 med/acomp. 64 atenciones / 40 profesionales
Conseguir incluir a las personas sordas con discapacidad intelectual en la era digital, fomentando a su vez, mediante la formación, sus habilidades sociales y su autonomía personal.	Nº salidas de ocio Nº horas de digitalización, HHSS y autonomía personal Nº talleres / nº personas Satisfacción de las acciones	Mín. una al mes Mín. 80 horas Mín. un taller semanal Mín. 15 personas 3,8/5	7 salidas de ocio 86 horas 45 sesiones 15 personas 4,94/5
Establecer un programa de apoyo a la digitalización a las personas sordas más vulnerables.	Nº horas formativas en TICS Nº horas formativas en nuevos recursos digitales de SS.SS. Nº personas en los talleres/charlas Satisfacción de las acciones	Mín. 20 horas Mín. 10 horas 20 personas participantes 3,8/5	3 talleres grupales / 7 horas / 29 participantes 23 formaciones individualizadas / 20 personas 4,5/5
Prestar una atención especial al colectivo de mujeres sordas en situación de violencia de género que necesitan de una orientación, mediación y/o derivación a los servicios sociales municipales, o de atención específica a mujeres, casos de familias con miembros sordos en situación de desestructuración familiar que necesitan del apoyo psicológico o la derivación oportuna a los servicios de atención familiar municipales.	Nº horas formativas relacionadas con igualdad y prevención de la violencia machista Mín. 20 mujeres sordas Satisfacción de las acciones	Mín. 12 horas Mín. 20 mujeres 3,8/5	2 formaciones / 4,5h 20 mujeres sordas 4,4/5

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
DENOMINACIÓN	
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA DIRIGIDO A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL	
AYUNTAMIENTO VALENCIA	
UBICACIÓN FÍSICA	
VALENCIA	
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	
D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES	
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS	
461,51 €	
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO
Diciembre	1 EDUCADORA (1 meses 7 h/s)
Nº DE BENEFICIARIOS:	

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	461,51 €	461,51 €
TOTAL	461,51 €	461,51 €

* El gasto previsto y realizado se corresponde solo con le mes de diciembre de 2024, las acciones explicadas son para desarrollar de diciembre 2024 a noviembre 2025

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Llevar a cabo una coordinación adecuada entre: recursos municipales, centro de atención a personas sordas y a sus puntos de atención en el municipio de Valencia, para así hacer accesibles los recursos existentes y estableciendo un sistema eficaz de coordinación junto a los servicios municipales, optimizando recursos.	1. Nº de reuniones realizadas con los puntos de atención a personas sordas. 2. Nº de reuniones realizadas con los servicios sociales o otras entidades 3. Nº de casos conjuntos con SS.SS.	1. mín. 1 mes 2. mín. 1 mes 3. mín 6 casos	1 reunión 3 reuniones 3 casos
Proporcionar una atención e intervención integral a las personas sordas y a sus familias en el municipio de Valencia, evitando así situaciones de exclusión y aislamiento.	1. Nº de personas sordas y familias atendidas/ Número de atenciones 2. Nº de fichas sociales 3. Nº de mediaciones o acompañamientos 4. Nº de profesionales	1. 80/200 2. 6 3. 70 4. 30	1. 22 personas/34 atenciones 2. 1 ficha social 3. 5 mediaciones 4. 4 profesionales
Fomentar los cuidados y la autonomía personal en las personas sordas con discapacidad intelectual, proporcionándoles herramientas que mejoren la autoestima y las habilidades personales, trabajando las competencias en lengua de signos.	1. Nº horas formativas en cuidado, autonomía, autoestima y HH.SS. 2. Nº talleres 3. Nº participantes 4. Nº sesiones individuales /nº participantes/ nº acción comunitaria 5. Satisfacción del taller y de las sesiones individuales.	1. 80h 2. 1 3. 16 4. 5/16/3 5. 3,8/5	1. 12 horas 2. 3 talleres 3. 12 participantes 4. 3/2/0 5. ¿?
Ofrecer e implementar un programa de apoyo a las competencias económicas de las personas sordas más vulnerables	1. Nº horas formación en competencias económicas 2. Nº horas asesoramiento en recursos y prestaciones socio-laborales 3. Nº participantes en el servicio de intermediación laboral. 4. Nº participantes formaciones y asesoramientos 5. Satisfacción media	1. 10 2. 10 3. 5 4. 20 5. 3.8 sobre 5	1. 0 2. 3 3. 1 4. 10 5. ¿?
Ofrecer una atención especializada a las mujeres sordas en situación de violencia de género que necesitan de una orientación, mediación y/o derivación a los servicios sociales municipales o de atención específica a mujeres.	1. Nº horas de formación en igualdad de género. 2. Nº participantes. 3. Satisfacción media	1. 10 horas 2. 20 part. 3. 3.8 sobre 5	1. 2 horas 2. 13 mujeres 3. ¿?

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
DENOMINACIÓN		
PROGRAMA SERVICIO INTEGRAL DE MEDIACIÓN Y ADECOSOR EN LENGUA DE SIGNOS PARA PERSONAS SORDAS DE ELDA		
INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA - IMSSE		
UBICACIÓN FÍSICA		
ELDA Y		
COMARCA(ALICANTE)		
IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES		
D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES		
RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS		

9.072,00 €		
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIADO
	1 MONITORA (1 mes 2 h/s)	5
noviembre 23 a octubre 2024		
	1 OF. MEDIADORA (4 meses 21 h/s, 8 meses 8,5 h/s)	

Nº DE BENEFICIARIOS:		
160 directos	180 indirectos	

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	€ 9.072,00	9.072,00 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	€ -	0,00
TOTAL	9.072,00 €	9.072,00 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer un servicio de mediación a las personas sordas de Elda y Comarca	Nº de de atencion ofrecidas en Elda y Comarca	Se preven mínimo de 100 de atenciones y mediación social	Se han realizado 168 atenciones directas e indirectas. Se ha realizado mediación de forma presencial. Se han adaptado a LS videos informativos sobre diferentes temas de interés, Se han realizado reuniones para coordinar la accesibilidad al ambito sanitario. Se han realizado atenciones a las entidades sociales de la zona. Se ha llevado a cabo una charla de sensibilizacción para el Taller de Empleo de Atención sociosanitaria a personas dependientes El 8 de marzo se leyo el manifiesto adaptado a LSE por el dia internacional de la mujer, el 8 de mayo se llevo a cabo la reunion de personas con discapacidad de Elda, el 14 de Junio se celebro el DNLS con la lectura del manifiesto y el 21 de septiembre se participo en el DIPS.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACTIVIDADES PROPIAS

FESORD, C.V.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

Z. ACTIVIDADES PROPIAS

FESORD, C.V.

RECURSOS ECONÓMICOS

15.636,58 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	INGRESOS	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL			
CUOTAS		5.000,00 €	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION			1.469,12 €
SUBV. CAPITAL TRASPASADAS AL EJERCICIO			
AMORTIZ.		10.479,93 €	
AMORTIZACIONES			11.919,82 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		156,65	
TOTAL	20.000,00	15.636,58 €	13.388,94 €

ANEXO II
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS

Ejercicio 2024

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones	Fecha de	Observaciones	Gravámenes
				adquisición		
* Construcciones Alicante	0,00	23.160,60	23.160,60	varios	Fines propios	No gravado
* Aplicaciones informáticas	6.313,98	40.331,62	34.017,64	varios	Fines propios	No gravado
* Mobiliario (valor neto)	4.307,69	13.939,60	9.631,91	varios	Fines propios	No gravado
* Otras Instalaciones(valor neto)	0,00	8.571,08	8.571,08	Varios	Fines propios	No gravado
* Eq. Proc. información(valor neto)	2.471,44	51.192,92	48.721,48	varios	Fines propios	No gravado
* Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	varios	Fines propios	No gravado
* Otro Inmovilizado	0,00	7.423,30	7.423,30	varios	Fines propios	No gravado
* Tesorería	506.602,63					
* Caja	508,24					
* Bancos	506.094,38					
SUBTOTAL BIENES	519.695,74	144.619,12	131.526,01			

DERECHOS:			
* Valor cesión de uso en C/ Jerónimo Muñoz, 30-32 - Valencia (valor neto)	0,00	15.000,00	15.000,00
* Participaciones	27.911,73	27.911,73	
* Inmovilizaciones financieras	1.395,00	1.395,00	
* Deudores	317.539,81	317.539,81	
* Gastos anticipados	1.037,74	1.037,74	
SUBTOTAL DERECHOS	347.884,28	362.884,28	15.000,00

TOTAL	867.580,01
-------	------------